AVISO LIMITACIÓN A MÍPYME MÍNIMA CUANTÍA
INVITACIÓN PÚBLICA NÚMERO NO. MC-048-2026

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA LA ENTREGA DE UNIFORMES DEPORTIVOS Y EL TRANSPORTE DE LA DELEGACIÓN DOCENTE DE CAREPA HACIA EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DOCENTES, COMO MEDIDA DE MANEJO DEL ESTRÉS LABORAL Y FOMENTO DEL BIENESTAR INTEGRAL.

Carepa, Antioquia, 28 de Septiembre de 2026.

EL MUNICIPIO DE CAREPA, ANTIOQUIA, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 Decreto 1082 de 2015 Modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 para la modalidad de MINIMA CUANTÍA.

AVISA

Que de conformidad a etapas previstas en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y atendiendo el procedimiento establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 Decreto 1082 de 2015 Modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 para la modalidad de MINIMA CUANTIA se convocó a las MiPymes para que presentaran solicitud de convocatoria limitada, en los términos previstos en el mencionado Decreto.

Así las cosas, dentro del término legal señalado se recibieron dentro del proceso **MC-048-2026** en la plataforma transaccional del SECOPII, tres (03) solicitudes de convocatoria limitada exclusivamente para MiPymes nacionales y/o territoriales por las siguientes empresas:

- **URASER JHON S.A.S**
  NIT. 900.604.880-2
  Teléfono comercial: 3122199776
  Dirección: URB SAN MARINO CL 80 MZ H CA 11
  Domicilio: Carepa, Antioquia
  Correo electrónico: uraserjhonsas@gmail.com
  Representante Legal: Anggie Carolina Álvarez Mosquera
  Identificación: 1.028.019.375
  Grupo NIIF: GRUPO II – MICROEMPRESAS
  Actividad Objeto Social: *-4)actividades recreativas y de esparcimiento*
  Solicitud – **Limitación Mipymes del Municipio de Carepa.**
  Cumple

- **VEXTRION S.A.S.**
  NIT. 901928861-7
  Teléfono comercial: 3146316123
  Dirección: CL 83 68 - 03 LC 02 BRR DOCE DE OCTUBRE
  Domicilio: Carepa, Antioquia
  Correo electrónico: gerenciavextrion@gmail.com
  Representante Legal: Fernando Albornoz Moreno
  Identificación: 71.934.856
  Grupo NIIF: Grupo II
  Actividad Objeto Social: *-Servicios logísticos - C. La prestación de servicios logísticos, que abarcan el transporte,*
  Solicitud – **Limitación Mipymes del Municipio de Carepa.**
  Cumple

- **CORPORACIÓN NUEVO FUTURO PARA EL DESARROLLO E INTEGRACIÓN DE COMUNIDADES ÉTNICAS - CORNUFUDEINCOET**
  NIT. 901797217-1

Teléfono comercial: 3015959528
Dirección: CL 85 67 125 BRR LOS ROBLES
Domicilio: Carepa, Antioquia
Correo electrónico: karo.campillo123@hotmail.com
Representante Legal: CINDY CAROLINA CAMPILLO RAMIREZ
Identificación: 1.040.365.769
Grupo NIIF: Grupo III – Microempresas
Actividad Objeto Social: *Celebrar toda clase de actos o contratos autorizados por la ley.*
Solicitud – **Limitación Mipymes del Municipio de Carepa.**
Cumple

Que una vez analizadas las solicitudes de limitación a Mipymes presentadas por las empresas anteriormente descritas, **cumplen** con lo establecido en el numeral **2** del artículo **2.2.1.2.4.2.2.** del Decreto 1082 de 2015.

Que de acuerdo al numeral 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 Modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 para la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA, por lo menos dos (2) MiPymes colombianas deben manifestar su interés en participar en un proceso con convocatoria limitada, para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas, se informa:

Que, una vez revisada la documentación presentada por los posibles oferentes, la entidad limita el presente proceso a MiPymes Municipales, esto con el fin de fortalecer a la economía local, la generación de empleo y la promoción del desarrollo sostenible, lo que a su vez contribuye a la estabilidad social y económica de la comunidad; Así mismo, teniendo en cuenta que se cumple con lo solicitado, la entidad opta conforme a lo anterior y con lo establecido en la Invitación Publica y los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 DE 2015, de limitar el presente proceso a **MIPYMES MUNICIPALES – CAREPA,** en el presente Proceso de Selección de Mínima Cuantía **MC-048-2026.**

AGAPITO MURILLO PALACIOS
~~Alcalde~~ Municipal

V.B. **Jurídica**